



Instituto
Departamental
de Salud de Nariño

NOTIFICACIÓN POR AVISO

CODIGO: F-PIVCSSP11-03

VERSION: 01

FECHA: 25-10-2012

NOTIFICACION POR AVISO: 26 de mayo de 2021

Proceso: PSA M 032 20

Investigado: MAURICIO FERNANDO SANTACRUZ ERASO – DROINSUMEQ
C.C. No. 87.069.960

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, ante el desconocimiento de una nueva dirección del investigado para realizar notificaciones, la Subdirección de Salud Pública se permite realizar notificación por aviso del contenido del auto No. 062 del 14 de abril de 2021, proferido dentro del Proceso Sancionatorio Administrativo de la referencia, acto administrativo que se anexa al presente documento y se fija por el término de cinco (5) días, en la página web del IDSN.

Se le informa que contra la providencia notificada, dentro del término de quince (15) días siguientes a la presente notificación, podrá presentar descargos y solicitar o aportar las pruebas que pretenda hacer valer ante la Subdirección de Salud Pública, directamente o a través de apoderado debidamente constituido, señalando para el efecto el número del proceso de la referencia para su incorporación al expediente y radicarse en la Oficina de Correspondencia del Instituto Departamental de Salud de Nariño, ubicada en la Carrera 29 entre calles 14 y 15 (Plazoleta Bomboná) Primer Piso de la ciudad de Pasto (Nariño), o vía correo electrónico al e mail oficial de la Subdirección de salud Pública: procesossancionatoriossp@idsn.gov.co.

Se le advierte que la presente notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y el acto administrativo notificado. De igual manera, se requiere **la confirmación del correo electrónico en el que recibirá comunicaciones al respecto.**

FIJACIÓN **26/05/2021**
HORA 8:00 am

DESFIJACION **2/06/2021**
HORA 6:00 pm


FUNCIONARIA SUSTANCIADORA